

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0399/2025
I-2025-13774



A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES - FASE(XII) 2025- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-002/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 23 de Mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 14 de Mayo de 2025 Mediante Nota Interna I-2024-13774/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0303/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 15 de mayo de 2025 el mediante nota interna I-2024-13774 con cite AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0117/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 20 de mayo 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°074/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:00 a.m. del 21 de mayo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Freddy Junior Languidey Guerrero	21/05/2025	09:07 am
2	Jhonny Aguada Oyola	21/05/2025	11:13 am

¡Construyendo
nuevos sueños!

3	Yessica Andrea Bravo Calderon	21/05/2025	11:40 am
---	-------------------------------	------------	----------

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jhonny Aguada Oyola	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN OBSERVACIONES
2	Jhonny Aguada Oyola	REGISTRO PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - FASE(XIII) 2024- BENI
3	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior el proponente Jhonny Aguada Oyola, en el sistema SIMCO cuenta con registro como residente de obra en el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA -FASE(XIII) 2024- BENI, por lo tanto el se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso K) declaro no contar con otros "contratos suscritos y en ejecución" con la AEVIVIENDA a



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

nivel nacional, así mismo el inciso g) declaro que el personal propuesto se encuentra en los registros que prevé la normativa vigente (cuando corresponda) y que este no está considerado como personal (con dedicación Exclusiva) en otras Propuestas, o forme parte de una adjudicación en curso, por lo tanto en alusión al numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1), el proponente Jhonny Aguada Oyola, queda descalificado, por otra parte revisando los registros de los demás proponentes ninguno se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jhonny Aguada Oyola	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jhonny Aguada Oyola	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Freddy Junior Languidey Guerrero**
- **Yessica Andrea Bravo Calderon**



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Continúan con la evaluación preliminar.

Por otra parte, el proponente:

- **Jhonny Aguada Oyola**

Cuenta con observación en el sistema SIMCO.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : • Freddy Junior Languidey Guerrero

Número de Páginas de la propuesta : 189 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		185-186	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		184		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		41-183		
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		11-39		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		1-10		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Freddy Junior Languidey Guerrero**. En el Formulario A-2, identificación del proponente en su numeral 2 información del representante legal se llena



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

parcialmente la información no se indica los datos de numero de testimonio, lugar y fecha de registro, así mismo se declara que el poder del representante legal se encuentra inscrito en el registro de comercio y no se presenta documento de verificación, por lo tanto en alusión al numeral, 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Donde se determina que en el sub numeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso d) Presentación de propuesta incompleta. Por lo tanto, el proponente Freddy Junior Languidey Guerrero queda descalificado y no continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Jhonny Aguada Oyola

Número de Páginas de la propuesta : 46 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2		DESCALIFICA
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3		
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		4-15		
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		16-45		
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		46		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Jhonny Aguada Oyola**, tiene observación en el registro SIMCO, como residente de obra en el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA -FASE(XIII) 2024- BENI, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Fernando Nogales Villarroel queda descalificado y no continua en la presente evaluación.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Yessica Andrea Bravo Calderon

Número de Páginas de la propuesta : 41 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-17	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		19-39	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		41	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Yessica Andrea Bravo Calderon**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continúa.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Freddy Junior Languidey Guerrero.**
- **Jhonny Aguada Oyola.**

NO continúan por no cumplir con lo establecido en el DCD, por otra parte, el proponente:

- **Yessica Andrea Bravo Calderon.**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE Yessica Andrea Bravo Calderon	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehiculos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Yessica Andrea Bravo Calderon		
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32
Criterio 2	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	32

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Yessica Andrea Bravo Calderon
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67

Por tanto, el proponente **Yessica Andrea Bravo Calderon**, obtuvo un puntaje de **67** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Yessica Andrea Bravo Calderon**, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Yessica Andrea Bravo Calderon** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(XII) 2025- BENI"** CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-002/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 72.835.44 (Setenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 44/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

**¡Construyendo
nuevos sueños!**